

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24575 *ROCHINA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROCHINA MURCIA CLIMANT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 30 de junio de 2009 el Accionista Único de "Rochina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" (Absorbente), y la Junta General de Socios de Rochina Murcia Climant, Sociedad Limitada" (Absorbida), han acordado la fusión de las dos sociedades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que traspasará a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 30 de junio de 2009.- Don Carles Sumarroca i Claverol y don Juan Carlos Pradell Vila, Administradores Mancomunados de las Compañías.

ID: A090056192-2